

CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“CONCURSO ABIERTO PARA ESTUDIANTES DE PUBLICIDAD Y DISEÑO GRÁFICO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA EN LA MODALIDAD DE FORMULACIÓN DE DISEÑOS PARA IMAGEN DE BOLSAS ECOLÓGICAS.”



PRESENTACIÓN DEL CONCURSO:

La CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H. y la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA invitan a los estudiantes de la facultad de Publicidad y Diseño Gráfico de la sede Medellín, a presentar sus propuestas para el concurso abierto, para estudiantes, en la modalidad de formulación de diseños para imagen de bolsas ecológicas que serán posteriormente entregadas por registro de facturas a los visitantes de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H.

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

INSCRIPCIONES	Del 19 al 23 de agosto de 2019
DISEÑO DE PIEZAS	Del 24 de agosto de 2019 al 5 de septiembre de 2019
ENVÍO DE LAS PROPUESTAS	6 de septiembre de 2019.
ELECCIÓN DEL GANADOR	9 de septiembre de 2019.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Es una convocatoria solo para estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana de las facultades de Publicidad y Diseño Gráfico de la Ciudad de Medellín, con matrícula vigente al momento de la convocatoria.
2. Las inscripciones al concurso deben realizarse del 19 al 23 de agosto de 2019 al correo electrónico sara.ochoa@upb.edu.co. En la inscripción deben hacer llegar nombre completo, número de cédula, teléfono de contacto y facultad a la que pertenece.
3. Del 24 de agosto de 2019 al 5 de septiembre de 2019 los estudiantes podrán diseñar sus piezas con las siguientes especificaciones técnicas: Diseño de 35 x 40, debe incluir el logo de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H., es en policromía y el arte se debe enviar en PDF y JPG, además en archivo editable.
4. El día 6 de septiembre de 2019, los estudiantes deben enviar sus propuestas al correo sara.ochoa@upb.edu.co y con el asunto "CONCURSO BOLSAS BIO UNICENTRO", especificando la facultad a la cual pertenecen (Publicidad o Diseño Gráfico) y con todos sus datos personales.



5. Para utilizar el logo de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H., se habilitará en el sitio web, un espacio donde estarán los TYC del concurso y en el que se podrá descargar el logo editable en alta calidad.
6. Se debe hacer claridad, que quien participe y no resulte ser el ganador, podrá utilizar su diseño en otras piezas que dese, pero sin la utilización del logo de Unicentro Medellín.
7. Los participantes pueden hacerlo de manera individual y/o en parejas según sea su elección. No está permitida la participación en equipo con docentes, profesionales o estudiantes de otra Facultad o Institución del país o el mundo.
8. El 9 de septiembre de 2019 se elegirá el ganador del concurso. El Jurado del concurso dejará consignado en el informe final o acta de juzgamiento los criterios de su elección. Dicha acta será leída en público por el presidente del jurado el día y a la hora de la proclamación de bases.

JURADOS Y CRITERIOS DE EVALUACION

JURADOS: El ganador será elegido por un comité de expertos que estará constituido por tres (3) representantes de la UNIVERSIDAD PONTIFICA BOLIVARIANA y dos (2) de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H.

EVALUACIÓN: La evaluación se realizará de la siguiente manera: criterio de evaluación – porcentaje.

1. Concepto: 50%
2. Diseño: 50%

PREMIO

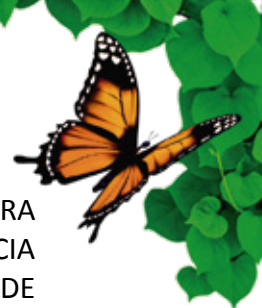
1. La CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLÍN P.H. entregará un (1) bono de ASOCENTROS por un millón de pesos (COP \$1.000.000) al ganador del presente concurso de acuerdo a la decisión del jurado. El premio será entregado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la elección del ganador de acuerdo con el cronograma del concurso.
2. El premio sólo será entregado al ganador elegido (debidamente identificado con cédula de ciudadanía). El premio es intransferible y bajo ninguna circunstancia se entregará dinero en efectivo.

DERECHOS DE AUTOR

Los participantes del presente concurso, con el envío de sus propuestas, manifiestan:

1. Que, actuando en su condición de estudiante del programa de Publicidad o Diseño Gráfico de la UNIVERSIDAD PONTIFICA BOLIVARIANA – Sede Medellín, ha presentado





una propuesta de su autoría para participar en el “CONCURSO ABIERTO PARA ESTUDIANTES DE PUBLICIDAD Y DISEÑO GRÁFICO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA EN LA MODALIDAD DE FORMULACIÓN DE DISEÑOS PARA IMAGEN DE BOLSAS ECOLÓGICAS”, organizado por la UNIVERSIDAD PONTIFICA BOLIVARIANA y la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H.

2. Que la propuesta anteriormente referida, incluye ideas y dibujos y diseños propios, que no lesionan derechos de terceros.
3. Que, actuando de forma libre y voluntaria, ha decidido ceder, en favor de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H. la totalidad de los derechos patrimoniales de autor y conexos sobre las ideas, los dibujos y en general sobre las obras de su autoría que conforman la propuesta presentada para participar en el concurso.
4. Que la presente cesión de derechos patrimoniales de autor y conexos es total, incondicional, irrevocable, no tiene limitación en el tiempo (la transferencia de los derechos patrimoniales se extiende a todo el tiempo de protección legal de las obras), no tiene limitación en el ámbito territorial (la transferencia de los derechos produce efectos en el territorio colombiano y en cualquier otro país que otorgue protección a las obras) y faculta a la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H. para ejercer todas las modalidades de explotación posible de los derechos patrimoniales de autor y conexos, en especial para reproducir, adaptar, arreglar, modificar, transformar y comunicar las obras al público, mediante representación o por cualquier otro medio de difusión.
5. Que, en el evento en que su propuesta sea elegida como merecedora del premio del concurso, suscribiré todos los contratos, formularios y demás documentos que se requieran para formalizar y dar publicidad y oponibilidad a la presente cesión, en los términos establecidos en el Inciso 2 del Artículo 183 de la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor.

RESTRICCIONES

1. No podrán participar estudiantes de otras Universidades, facultades o ciudades diferentes a las consignadas en los presentes términos y condiciones.
2. Si resultasen menos de diez (10) propuestas inscritas en la fecha de cierre de inscripciones, lo que se confirmará con la publicación del reporte de los concursantes inscritos, se considerará el concurso como desierto y no se realizará juzgamiento o premiación.

PUBLICIDAD.

Este concurso será promocionado mediante una campaña publicitaria realizada entre el día 19 de agosto de 2019 y el día 23 de agosto de 2019, (ambas fechas inclusive). La campaña publicitaria será realizada a través de mailing por parte de la Universidad Pontificia Bolivariana y la página web del centro comercial





(www.unicentromedellin.com.co). Una vez realizado el sorteo, el ganador del premio será anunciando a través de las redes sociales de la CIUADAELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H. (En Facebook como Unicentromed Twitter @Unicentro_med y en Instagram Unicentro_med).

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que sean solicitados por para participar en este concurso serán tratados con la finalidad de verificar sus datos, para participar del premio, entregar el premio correspondiente en caso de resultar ganador e informarle sobre las condiciones de la presente actividad, así mismo podrán ser usados para responder cualquier solicitud, consulta o reclamo relacionado con sus datos personales. En todo caso los datos recolectados serán tratados conforme a la política de tratamiento de datos de la CIUADAELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H. que podrá ser consultada en la página web www.unicentromedellin.com.co.

